



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE ACCIONA, S.A. Y ENEL ENERGY EUROPE, S.R.L. SOBRE ENDESA, S.A.

Lunes, 30 de julio de 2007

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 30 de julio de 2007 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Endesa, S.A. formulada por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.l.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 30 de julio de 2007 hasta el día 1 de octubre de 2007, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*